

Solicitud de Cotización N.º 08/26 – Expediente N°4626/2025 Paraná, 16/01/2026

LUGAR APERTURA: Oficina de Compras y Asesoramiento - S. T. J. – Planta baja

OFERENTE:

DIA: 22 de Enero de 2026

RAZÓN SOCIAL/TITULAR:

HORA: 10:30hs

CORREO ELECTRÓNICO (válido para todas las notificaciones):

Lugar de entrega: SERVICIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEL S.T.

CUIT:

Objeto: *Provisión y envío de cartuchos para máscaras faciales para destinar a las Morgues Judiciales de la Provincia de Entre Ríos*

TELEFONO DE CONTACTO:

Renglón	Cant. Requerida	Detalle de lo solicitado	Detalle/Características/Marca/Modelo ofrecido	P.U.	P.T. por Renglón
1	20	Pares de cartuchos 3M modelo 6006 COMPATIBLES con máscara facial 3M linea 6800, de anclaje tipo bayoneta. Deben filtrar formaldehido. Características: -Debe permitir la protección respiratoria contra gases múltiples o ácidos (amoníaco, metilamina, formaldehido, vapores orgánicos, entre otros), manipulación de residuos peligrosos, pinturas y el vertido de metales fundidos, entre otros. - Cartucho de clase 1, ligero y adecuado para turnos de trabajo prolongados (solo 210 g); - Tipo de conexión: bayoneta; - Compuesto de carbón activo granulado envuelto en un cartucho de plástico; - Tipo de protección: gas y vapor/Multigases: vapor orgánico, cloro, ácido clorhídrico, dióxido de cloro, dióxido de azufre, sulfuro de hidrógeno (solo para escapar), amoniaco/metilamina, formaldehido y fluoruro de hidrógeno, multigases: vapores orgánicos, gases ácidos, amoniaco, metilamina y formaldehido. El vencimiento debe operar entre los años 2029 y 2030			
Total General:					
Plazo de Entrega					
Plazo de Garantía:					
Mantenimiento de oferta:					

ACLARACIONES DEL CUADRO:

* **MONEDA: EN PESOS ARGENTINOS**

* **PRECIO UNITARIO: SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE HASTA LA CANTIDAD MÁXIMA DE 2 DECIMALES.**

* **EN CASO DE DIFERENCIA EN LAS CANTIDADES REQUERIDAS, SE DEBERÁ CONSIGNAR EL MOTIVO, CASO CONTRARIO SE ENTENDERÁ COMO ERROR INVOLUNTARIO EN EL INGRESO DE LOS DATOS Y SE CONSIDERARÁ QUE OFERTA SOBRE LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA.**

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

* **Plazo de mantenimiento de oferta: mínimo por el término de 15 días a partir de la fecha el cual se irá prorrogando automáticamente a su vencimiento por plazos similares, excepto que el oferente exprese en forma fehaciente su voluntad en contrario con una antelación mínima de cinco (5) días al vencimiento de cada periodo. Un plazo menor a este será causal de rechazo directo.**

* **Oferta firmada, en sobre cerrado, SIN IDENTIFICACIÓN DE LA FIRMA, hasta el día y hora de la Apertura, solo con la leyenda "Solicitud de Cotización N°275/25"**

* **PRESENTAR Constancia de Inscripción ARCA.**

* **Plazo de entrega/ejecución: de no consignarse plazo, se considerará inmediato (5 días hábiles).**

* **Especificar características, marca y/o modelo de los insumos. La omisión de la mencionada información implica la inadmisibilidad de la oferta en el renglón cotizado.**

De Resultar Adjudicatario:

Notificación: la adjudicación de los bienes y/o servicios objeto de la presente, será notificada desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusentrerios.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El sólo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación, eventualmente de no mediar acuse de recepción por parte de la adjudicataria, dentro de los 5 días de remitido aquél.

Presentar factura conformada y recibo oficial de pago adjuntando el estampillado fiscal (0,5% sobre el total adjudicado), dentro de los 15 días de emitida la Orden de Compra

Presentar Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales ATER

Sanciones Contractuales: En caso de incumplimiento de las entregas por parte del proveedor, serán de aplicación las sanciones previstas en el capítulo XIV "Sanciones Contractuales" del Decreto N° 795/96 MEOSP "Reglamentación de las Contrataciones del Estado".

De no cotizar por falta de stock u otro motivo, por favor tenga a bien enviar contestación por escrito o correo electrónico. La adjudicación se realizará conforme lo establecido en los artículos 57º al 65º del Decreto Reglamentario N°795/96 de Contrataciones del Estado Provincial.

4664307,5
1103035
353823
75920,25
39748,03
80402,1